I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000765

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2024

Cerrillos, 15 MAY 2024

V I S T O S:

La Providencia N°103/1002/2024 de la Administradora Municipal; el Memorándum Nº400/740/2024 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°405/140/2024 del Departamento de Tesorería Municipal; el Memorándum N°700/210/2024 de la Dirección de Transito; la solicitud de devolución presentada por la interesada; la Consulta de Pagos por R.U.T. de fecha 13 de abril de 2024; el Expediente N°4266/2024 del Software Gestión Documental CeroPapel; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña **MARIA ALEJANDRA ANABALON BOBADILLA**, Cedula de Identidad N° [redacted] la suma de **$38.532**.- (treinta y ocho mil quinientos treinta y dos pesos), por duplicidad de pago del Permiso de Circulación año 2023, correspondiente al vehículo PPU DFWS-13.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal (s)

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
Administradora Municipal
"Por Orden de la Alcaldesa"

VMO/TGT/aaa*
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Interesada
Depto. Permisos de Circulación
Pág.web.